

AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD ARTICULO 185 NUMERAL 2 DEL C.P.A.C.A.

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. /2020 FECHADO SEIS (6) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO ΕN LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co HACE SABER A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. 13001-23-33-000-2020-0384-00. Magistrado Ponente ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS. INSTAURADO POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE ANTE LA RESOLUCIÓN Nº 0396 DEL 1 DE ABRIL DE 2020. MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA COMBATIR O MITIGAR LOS EFECTOS DEL CORONA VIRUS COVID 19. ESTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co. HOY MIERCOLES SEIS (6) DE MAYO DE AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

EL TERMINO DE FIJACION DEL AVISO INICIA HOY JUEVES SEIS (7) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08 AM) DE LA MAÑANA.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS SECRETARIO GENERAL ORIGINAL FIRMADO

EL TERMINO DE FIJACION DEL AVISO FINALIZA HOY MIERCOLES VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS (05 PM) DE LA TARDE.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS SECRETARIO GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR **AVISO A LA COMUNIDAD** <u>Art. 185 Numeral 2 de la Ley 1437 del 2011</u>

SIGCMA

ORIGINAL FIRMADO



